

CAPITAL	1 ptas.
Mes. Año	10
PROVINCIA	
Trimestre	4 ptas.
Semestre	7 50 ptas.
Año	14 ptas.
EXTRANJERO	
Semestre	14 ptas.
Año	25

# EL DÍA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

provincias

recordar las grandes de España logradas por mediación de Nuestra Señora del Pilar.

Entre las gloriosas epopeyas que citó ayer el P. Egana figura la conquista de Granada y el descubrimiento de América, cuyas fechas memorables de 2 de Enero y 12 de Octubre, coinciden respectivamente con las mismas en que tuvo lugar la aparición de la Virgen del Pilar y su fiesta.

Esa descripción que hizo el virtuoso hijo de San Ignacio, produjo entusiasmo grande en los corazones de los oyentes.

También citó el P. Egana datos elocuentes que prueban esa fortaleza cristiana de los españoles, mostrando a Zaragoza como la ciudad de los mártires.

Terminó con una sentida plegaria a María Inmaculada.

El sermon gustó mucho y fué unánimemente elogiado por todo el auditorio.

Nuestro Rydmo. Prelado ofició de Pontifical en la Reserva dando la bendición con el Santísimo Sacramento.

En resumen, la Corte de Honor de la Virgen del Pilar puede mostrarse satisfecha del esplendor que revistieron estos cultos.

Celebramos el triunfo obtenido por dicha Asociación felicitando a su junta directiva y de un modo especial al director de la misma R. P. Arce y a su presidente la distinguida señora doña Luisa Urquiza da Shelly, a cuya iniciativa y caío se debe la fundación en Palencia de la Corte de Honor.

## Declaraciones de Weyler

L'Echo de Paris publica las siguientes declaraciones del general Weyler:

• El capitán general de Cataluña ha significado al señor Canalejas que él es ajeno a toda conspiración política que intente derribarle del Poder; pero que si el rey juzga necesario llamarle a la cabeza del Gobierno, le tendrá en el acto, porque «él es un soldado que obedece y no un político que conspira».

• Dice que no puede tolerar que los que invocan a cada instante la libertad y son la vanguardia de las izquierdas antinobiliarias, formen públicamente planes revolucionarios con ayuda de agitadores que provocan huelgas, exijan a los obreros y les hacen instrumentos ciegos de sus planes revolucionarios.

• El general añade que el hará respetar siempre el principio de autoridad y no tolerará el menor desorden.

• Condena toda política de debilidad o de benevolencia exagerada y espera que el Gobierno obrará con energía para impedir que se repitan sucesos como los últimos pues las consecuencias serían mucho más graves.

• Su política —dice el general— será siempre que cada uno piense como quiera; pero sabiendo que en saliendo de la esfera de derecho, atrae inmediatamente el castigo.

• No cree que haya ahora revolución porque, sin el Ejército, aquella es una utopía, y el Ejército es el primer sostén del Trono y de la nación, y es fielmente adicto al rey Alfonso.

• La misión del Gobierno es satisfacer las legítimas aspiraciones del Ejército y de la Armada.

• En cuanto a la cuestión internacional dijo el general que ignoraba las orientaciones del actual Gobierno; pero que aplaudía de antemano todo lo que hiciera por la defensa de los derechos de España y el honor de sus armas.

• Hizo el elogio de la bravura demostrada por el Ejército español del Rif, y expresó su deseo de que no resulten estériles todos los sacrificios consentidos.

## CORREO DE MADRID

Negando un rumer. El subsecretario de Gobernación ha negado el rumer de que se prepara una combinación de gobernadores, con motivo de las elecciones municipales.

### Un decreto

El rey ha firmado un decreto de Gobernación, jubilando al inspector de Telégrafos, don Daniel García Vilaret.

### Entierro de un prelado

En Tarragona se ha verificado hoy el entierro del señor arzobispo.

El acto resultó solemnisimo, siendo imponente la manifestación de duelo.

Asistieron los señores obispos de Barcelona, Lérida, Gerona, Vich, Solsona y Seo de Urgel.

En el duelo figuraban los gobernadores civil y militar y otras autoridades.



LA SEÑORA  
Doña Amalia Ramírez Hervas  
viuda de D. Juan Ortega Carrancio

falleció en Lomas (Palencia) el día 12 de Octubre de 1911.

A LOS 68 AÑOS DE EDAD

después de recibir los santos sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos doña Felisa, don Antonio, doña Albina, don Eleuterio, don Gregorio y doña Amalia Ortega Ramírez, hijos políticos don Mariano González, doña Trinidad Saldana, don Artemio Salomón, don Antimo Cortés, doña Elicia Helguera, don Heracio Martínez y doña Emiliana Prieto, nietos, sobrinos y demás parientes.

Suplican á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones, por cuya obra de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

## CUESTIÓN AGRARIA

### Lo que esperan los agricultores de sus representantes

A. EIROA, óptico

Recomienda á las personas que necesiten corregir la vista por medio de los anteojos menos sus renombrados de *Koca Precisión*, por ser los más afamados para la conservación de la vista.

Para la graduación exacta de la vista además de su larga práctica y estudios especiales, posee la Caja Oculística y Especializada directo tornillo de apertura cada ojo el grado necesario.

Ejecuta con exacta precisión las prescripciones de los doctores oculistas.

Construye y reforma toda clase de anteojos, para lo cual tiene un completo surtidor en cristales y armaduras de todos los sistemas de Paris y modelos americanos.

A. EIROA, único óptico en esta capital, calle Mayor pral., 80 Optica y Platería.

A 2,50 PTAS., el cántaro de tinto y a 2,75 el de clarete, se vende mosto, en los lagares de la propiedad de don Ricardo López Franco, en Riadilla del Camino.

Almoneda Mayer pral., 139, y 141, 2º de 11 a 1 y de 3 a 5.

## Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la neurastenia.

NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histéricismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

### RAQUITISMO,

reciéndolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofisitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, a los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

La venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 50, MADRID. Se manda folletos a quien lo pida.

### Los que esperan los agricultores de sus representantes

Pocos problemas se presentan en Castilla de más importancia y de mayor interés que los problemas agrarios.

El progreso de Castilla, la prosperidad de esta región, su bienestar y su adelanto, dependen en su mayor parte del progreso y adelanto de la agricultura.

Negar esta afirmación, es hacer caso omiso de la evidencia.

Los castellanos sean ó no agricultores están de acuerdo juzgando así las cosas, por que la verdad resplandee siempre.

Si del florecimiento de la agricultura depende el bienestar de Castilla, no cabe duda que los representantes en Cortes por la región castellana, tienen el compromiso, el deber y la ineludible obligación de velar por tan sagrados intereses, de otra suerte deben renunciar sus actas y si quieren ser diputados y senadores, aspirar á la representación de otras provincias menos agrarias que las nuestras, pues no puede negarse que toda región tiene siempre algo de agraria.

Planteada la cuestión en estos términos vamos á ver lo que los agricultores desean y esperan de sus representantes en Cortes.

La agricultura pide, reclama y exige leyes de protección.

Esas leyes tienen que ser votadas en el Parlamento y los Gobiernos no acierten á estudiar el problema y por lo tanto no saben encontrar soluciones, necesitase que los representantes agrarios conciencien a los necesidades del labrador, presenten medidas proteccionistas por medio de proposiciones de ley.

Más fácilmente; los diputados y senadores están en el caso de llevar al Congreso y al Senado, proyectos beneficiosos para la agricultura, apoyados y discutidos con la fuerza de la razón y argumentar ante las objeciones que pudieran hacer otros representantes, ó el mismo Gobierno.

Conviene que insistamos sobre el particular y mucho más ahora que va á celebrarse una Asamblea magna en Valladolid.

Y decimos que conviene, porque estamos acostumbrados á que varios diputados y senadores que viven fuera de Castilla, no se enteran de estas cosas y creen que todo lo que

ocurre, se debe únicamente á campañas periodísticas para sembrar la alarma sin fundamento alguno, cuando, por el contrario, por mucho que dijéramos y expresáramos, nunca acertaríamos á dibujar la honda crisis por la cual pasa el labrador castellano.

Algunos nos llamarán pesados y otros dirán que siempre estamos á vueltas con la agricultura.

No nos importa esos comentarios, ni que nos juzguen de esa manera.

La lucha debe ser constante por el ideal, y este que defendemos, es el ideal de Castilla, que ve transcurrir años, meses y días sin que se solucione sus más importantes problemas, emigrando gran número de obreros del campo.

Ya saben una vez más nuestros representantes en Cortes cuál es su misión en este asunto magnífico de Castilla.

A ellos nos dirigimos en nombre de los sufridos labradores que tienen que mal vender sus productos agrícolas y no pueden mejorar el cultivo por la depreciación de los cereales.

En las actuales circunstancias, hoy por hoy, no debemos hablar más que de protección.

Leyes, decretos, disposiciones proteccionistas son las que nos hacen falta para evitar ese temor constante que reina en Castilla, para lograr que el labrador vaya defendiéndose con un precio remunerador para sus trigos.

Protección y mucha protección y todo lo que no tienda á ese fin, será inútil.

## DESDE LOURDES

### La Peregrinación Palentina

OCTUBRE 10

A las siete de esta mañana llegó a Lourdes la Peregrinación Palentina.

Pasó varias horas noche en San Sebastián.

Los expedicionarios hemos recibido gratísima impresión al llegar á este santuario.

En todos los semblantes se notaba al llegar á Lourdes la satisfacción propia de la arraigada fe católica de los castellanos.

Momentos después de llegar, visitamos el santuario.

El programa anunciado se ha cumplido en todas sus partes.

El primer acto religioso tuvo lugar en la Basílica á once de la mañana.

Revisitó extraordinaria solemnidad, edificando la piedra de los peregrinos que se mostraban entusiasmados ante la imagen de la Reina de los Angeles.

Los peregrinos están encantados del paisaje.

Todo lo que se ha dicho de la excursión, es un débil reflejo de la realidad que están ahora presenciando.

Adviértase extraordinaria animación pues son muchos los católicos de todo el orbe, que visitan á Lourdes.

Con la palentina son dos las peregrinaciones que actualmente están aquí.

La otra es de Tolosa.

Es muy numerosa y está formada por las señoritas de la Asociación de Hijas de María y el clero.

La preside el ilustrísimo señor obispo de aquella diócesis.

También viene con ella la banda municipal.

Fueron en procesión desde la Basílica hasta la Gruta.

allí rezaron el Rosario y predicó eloquentemente el ilustre prelado.

La temperatura es muy agradable.

Todos los peregrinos están muy bien alojados y en las horas libres se dedican á admirar el bello paisaje que ofrece Lourdes, y á visitar los pueblos próximos.

Para el regreso se formará un tren especial.

La salud de todos es excelente y la alegría, entusiasmo y fervor lo mismo, puesto que es dulcísima la sensación que se experimenta al visitar por vez primera la Gruta.

Ampliaré detalles.

El enviado especial

EL DÍA DE PALENCIA  
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE  
ESTA PROVINCIA

## Oposiciones á la Judicatura

La Gaceta ha publicado la siguiente convocatoria:

• En cumplimiento de lo disp

**Peregrinación**

En Getafe se verificará el día 22 una peregrinación local al santuario de Nuestra Señora de los Ángeles, en conmemoración del grandioso acto religioso celebrado en igual fecha del año anterior.

**Instituto Nacional de Previsión**

El presidente del Instituto nacional de Previsión, señor Dato, ha dirigido expresivo telegrama de felicitación al señor Cavanna, teniente coronel del heroico batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo, asociado en su totalidad al Instituto, rogándole relación de los soldados y clases fallecidos, para la devoción a sus familias de las imposiciones y bónicas de sus libretas de pensión de retiro.

**Nuevo académico**

Se dice que el señor Maura (don Antonio), será elegido académico de la Bellas Artes en la vacante producida por el fallecimiento del señor García Alix.

**Los sucesos del Rif**

El señor Canalejas ha hecho hoy a los periodistas la observación de que todos los telegramas oficiales relativos a operaciones en Melilla son del capitán general y que los del general Luque son telegramas más bien particulares, y que él facilita a la prensa, en su deseo de informar a la opinión de cuanto ocurre.

**Consejo**

Es casi seguro que hasta el lunes próximo no se celebre Consejo de ministros.

QUINTERO

**DE ELECCIONES**

Aún cuando pudiéramos decir mucho sobre la reunión que ayer se celebró en el salón de la Alcaldía para tratar de las elecciones próximas, no lo hacemos teniendo en cuenta que mañana se celebrará una nueva reunión a las seis de la tarde, y que en la de ayer no hubo acuerdo definitivo.

Convocados por don Tomás Alonso, asistieron ayer al despacho de la Alcaldía, los señores siguientes:

Don Abilio Calderón, por el partido conservador, como jefe provincial del mismo; don Pantaleón Gómez Casado, por el partido tradicionalista, don Ezequiel Rodríguez, por el integrismo; don Matías Penalba, por la conjunción republicano-socialista y don Alfredo González, por el Centro Obrero.

Lo ocurrido lo podemos extractar en la forma siguiente:

El señor Alonso Alonso, alcalde de Palencia, hizo presente a dichas personas, que creía conveniente y necesario, en bien de la población, que las próximas elecciones se verificasen sin lucha y mejor dicho, manifestó que en las actuales circunstancias, estando sobre el tapete la magna cuestión de Venta de Baños y el asunto relativo a la sustitución del impuesto de consumos, era muy preciso que al Ayuntamiento vinieran personas de gran prestigio y elevada cultura para solucionar los problemas pendientes, de modo satisfactorio para Palencia.

Los reunidos mostraron conformes en el fondo con lo expuesto por el señor Alonso Alonso.

parece ser que el señor Penalva discrepó en algo por lo que afecta a la cuestión política, pero sin embargo, dijo que daria cuenta al partido que representa, de lo expuesto en la citada reunión.

Mañana se celebrará la segunda y seguramente se conocerá alguna solución definitiva.

Con esto que comunicamos hoy a nuestros lectores, saben lo ocurrido en la reunión última.

**DOCTRINA JURÍDICA IMPORTANTE**

Un periódico radical publicó un artículo titulado «Pérez de Ayala y la Compañía de Jesús», injuriosísimo para este Instituto religioso.

Ejercitando la acción popular, un celoso católico presentó querella ante el Juzgado de Palacio, de la corte por la comisión de dos delitos públicos en aquel artículo, uno de eseñario de la Religión católica y otro de injurias graves contra la Compañía de Jesús, que constituye una clase del Estado.

El Juzgado no admitió la querella, fundándose en que, si bien el clero es una clase del Estado, según tiene declarado el Tribunal Supremo, no lo es la Compañía de Jesús.

Solicitada oportunamente la reforma de esta resolución, el Juzgado la confirmó, añadiendo en el auto confirmatorio que la Compañía de Jesús no puede ser considerada como clase del Estado, por haber sido suprimida en España por Carlos III.

Convivea advertir que si la Compañía de Jesús fue suprimida, efectivamente, por Carlos III, restablecida fué por Fernando VII, con la misma autoridad que su abuelo, y que hoy su personalidad está reconocida por multitud de leyes, entre otras, la de Reconstrucción y reemplazo del Ejército y su reglamento.

Contra el auto del Juzgado de Palacio se interpuso apelación ante la Audiencia provincial, y en estos últimos días se ha visto el recurso por la Sección cuarta, sosteniendo la parte querellante el notable letrado señor García Rodrigo y Nocedal, quien verdaderamente pulverizó los fundamentos de la resolución recurrida, demostrando hasta la saciedad, y de un modo que no admite lugar a dudas, que la Compañía de Jesús, tanto por comprenderse de clérigos como por las leyes que reconocen su existencia legal, es una clase del Estado, y por tanto, que los particulares tienen perfecto derecho a ejercitar la acción popular por las injurias graves que se la infieren.

Tanto fué así, que el fiscal se adhirió a la apelación, y la Audiencia ha revocado el auto del inferior y resuelto que, admitida la querella, se instruya el correspondiente sumario.

Mos días se ha visto el recurso por la Sección cuarta, sosteniendo la parte querellante el notable letrado señor García Rodrigo y Nocedal, quien verdaderamente pulverizó los fundamentos de la resolución recurrida, demostrando hasta la saciedad, y de un modo que no admite lugar a dudas, que la Compañía de Jesús, tanto por comprenderse de clérigos como por las leyes que reconocen su existencia legal, es una clase del Estado, y por tanto, que los particulares tienen perfecto derecho a ejercitar la acción popular por las injurias graves que se la infieren.

Tanto fué así, que el fiscal se adhirió a la apelación, y la Audiencia ha revocado el auto del inferior y resuelto que, admitida la querella, se instruya el correspondiente sumario.

**AYUNTAMIENTO**

**Extenso debate sobre la cuestión del precio del pan. Los concejales reunidos en sesión desde las once y media a la una y cuarto**

En segunda convocatoria se ha reunido esta mañana la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde don Tomás Alonso, hallándose en los escenarios los concejales señores Vélez, Ortega Romo (don A. y don D.), Morrendo, Casañé, González, Arangüena, Alonso Buzón y Zarzosa.

Dada lectura del acta de la anterior se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se entró en el despacho ordinario.

Visto el proyecto de cubierta del chumuscadero de cerdos presentado por el arquitecto, cuya obra asciende a la cantidad de 1.334 pesetas 2 céntimos, se acordó pasarlo a la comisión de policía urbana para que informe.

Previos informes favorables se conceden los siguientes permisos:

A don Leopoldo Marcos, para instalar dos miradores en la fachada del número 17 de la calle del Arco.

A don Angelino Arranz, para la reforma de la fachada del número 19 de la calle de Pedro Espina y construcción de una alcantarilla.

A don Atanasio Fernández, para lo mismo, en el número 29 de la calle de Kizarraga.

A don Saturnino Llamas, para idem, en el número 20 de la calle de Estrada.

A don Manuela Martínez, para ejecutar obras de escasa importancia en un balcón de la casa de su propiedad, número 6 de la calle de Barrionuevo.

Votaron en contra de este dictamen los señores Aranguena y Zarzosa, por entender el primero que debiera procederse a la demolición del edificio, expropiándole de antemano para reedificarlo con arreglo a la línea y el señor Zarzosa se opuso al dictamen por creer que en su juicio está ruinosa la parte de atrás de la citada casa y solicitó la reconocimiento otro arquitecto.

Los señores González, Ortega (don A.) y alcalde defendieron el dictamen.

A don Gregorio Robles, se le concedió permiso para ejecutar obras de reforma en la casa número 13, de la calle de San Marcos.

Idem a don Valentín Pastor, para la construcción de una acometida con servicio al número 10 de la calle del Cubo.

A don Máximo Iglesias, para revocar la fachada del número 206, de la calle Mayor principal.

A informe de la comisión de policía urbana pasaron las siguientes instancias:

De don Antolín Pomposo, para revocar la fachada del número 1, del Corral del Moral.

De don Mariano García Alonso para construir dos acometidas.

De don Tadeo Dueñas y otros vecinos de la calle del Arco solicitando que el Ayuntamiento construya la alcantarilla de dicha vía, comprometiéndose a abonar ellos, la parte que les corresponda del coste de las obras.

Acordose la concesión del oportuno permiso para construir un edificio en la carretera de Santander.

Se aprobó el extracto de acuerdos adoptados por la corporación en el mes de Septiembre último.

También se aprobó el convenio hecho entre don Joaquín Martínez García y el alcalde, para el arriendo de una tierra de la propiedad de aquél vecino, situada en el camino de Magaz, con destino a depósito de abonos procedentes de los barrios de las calles de la capital; cuya tierra mide cuatro obradas y media.

Comenzará el arriendo el 1º de Enero de 1912 y terminará en la misma fecha de 1915.

Vista una carta dirigida a esta Corporación por el alcalde de Albacete, acompañando copia de una instancia que ha elevado al Gobierno para que derogase el impuesto creado a los bienes muebles e inmuebles de los Municipios, se acordó secundar esta gestión y dirigirse al Gobierno en los mismos términos.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

**Ruegos y preguntas**

El señor Ortega Romo (don A.) suplica al alcalde prohíba el paso por las calles asfaltadas, de carros cargados de piedra u otros géneros de peso, los cuales causan destrozos en el pavimento.

Contra el auto del Juzgado de Palacio se interpuso apelación ante la Audiencia provincial, y en estos últimos días se ha visto el recurso por la Sección cuarta, sosteniendo la parte querellante el notable letrado señor García Rodrigo y Nocedal, quien verdaderamente pulverizó los fundamentos de la resolución recurrida, demostrando hasta la saciedad, y de un modo que no admite lugar a dudas, que la Compañía de Jesús, tanto por comprenderse de clérigos como por las leyes que reconocen su existencia legal, es una clase del Estado, y por tanto, que los particulares tienen perfecto derecho a ejercitar la acción popular por las injurias graves que se la infieren.

Tanto fué así, que el fiscal se adhirió a la apelación, y la Audiencia ha revocado el auto del inferior y resuelto que, admitida la querella, se instruya el correspondiente sumario.

El señor Zsrzosa apoya este ruego, considerándolo de justicia y estima que con los pocos agentes urbanos que hay no es posible vigilar toda la población.

El señor Alonso Buzón interesa el arreglo de las oficinas municipales de depositaría, y así se acuerda.

**El pan.—Amplio debate**

Don Demetrio Ortega, denuncia los abusos que cometan los panaderos de los pueblos con la falta de peso.

Cree necesario efectuar el repeso todos los días y que lo realicen todos los concejales, para lo cual se establecerán turnos.

Añade que ayer mismo a un individuo que adquirió un kilo de pan de fuera, le faltó media libra.

Habla también de abusos en la venta de leche y vino.

Le contesta el señor Alonso Buzón manifestando que los repesos se hacen con relativa frecuencia y que en los últimos días se hizo.

El señor Aranguena se muestra conforme con el señor Ortega Romo respecto a que deben alternar todos los concejales para cumplir ese servicio.

Propone además se gire una visita de inspección a las panaderías de Palencia, puesto que casi ninguna reune condiciones higiénicas.

El señor Zarzosa da las gracias a esos concejales por haberse ocupado de dichos asuntos.

Ruega al alcalde vea el medio de conseguir la rebaja del precio del pan, pues según tiene entendido, en Asturias se vende el pan de primera superior a 30 céntimos el kilo.

Interviene en el debate el señor González y se extraña de las palabras del señor Zarzosa porque parece entender que solamente él defiende a la clase humilde, cuando todos los concejales lo hacen.

Yo deseo pues —añade— conste en acta que todos los concejales nos venimos ocupando de estos asuntos y tenemos el mismo interés en que el pan baje.

Estas visitas a las panaderías, deben extenderse también a los establecimientos de comestibles y bebidas, puesto que hay algunos que carecen de condiciones de higiene.

Es necesario analizar las bebidas que se consumen tanto como el pan.

El señor Vélez pide la palabra y al hacer uso de ella comienza diciendo que no es su ánimo discutir, ni producir algaradas, ni disgustos.

En otras ocasiones en que se plantearon debates sobre la cuestión del pan, he abandonado el salón de sesiones.

Hoy no lo hago y quiero hablar, a ver si los datos verídicos que puedo aportar, consiguen dejar las cosas en su verdadero estado y termina para siempre ese aspecto de odio que parece se tiene hacia el gremio de panaderos.

Yo veo bien cuánto aquí se ha manifestado sobre las visitas de inspección a las panaderías.

Estoy muy conforme con lo del repeso y estas medidas las deseaba el gremio para que resplandeciera su honradez.

No sabe si es ansia de popularidad o manía persecutoria la que se tiene contra los panaderos.

Pasa después a ocuparse de las Ordenanzas municipales de Madrid y de los artículos que se consignan sobre la panificación.

Después de hacer algunas consideraciones sobre el particular, trata del asunto de gastos en la forma siguiente:

Las harinas que dedicamos los panaderos de Palencia para la fabricación del pan, cuestan 32 pesetas 25 céntimos los 100 kilos para el pan de primera y 30 pesetas los 100 kilos para el pan de segunda.

El pan de primera se vende a 40 céntimos kilo y el de segunda a 35 céntimos.

Gastos de elaboración de cada kilogramo, 4 céntimos y 13 céntimos.

Rebaja a los puestos de venta, 2 céntimos por cada pieza.

A los repartidores, céntimo y medio por cada idem.

Esto es exacto y matemático.

Véase ahora la ganancia que queda al industrial.

Dedúzcanse los gastos citados y tómese presente el de las harinas.

No se olviden tampoco de las mermas y de otras filtraciones.

Extiéndense en otras consideraciones y dice que al gremio de panaderos procedentes de los barrios de las calles de la capital; cuya tierra mide cuatro obradas y media.

Habla del precio del trigo, y de las oscilaciones del mismo.

Ayer se cotizó a 38 reales y medio la fanega y también a 39.

En una revista de mercados que hoy he recibido—añade figura el precio de 40, 41 y 42 reales en Valladolid.

Del negocio que hacen los panaderos, puede dar testimonio un compañero mío que acostumbra a sentarse en esos bancos de enfrente.

Que diga las utilidades que tuvo y por qué ha dejado la industria.

(Varios concejales asientan a las manifestaciones hechas por el señor Vélez.)

El señor Aranguena dice que no hay animosidad contra los panaderos, pero quiere saber por qué en Palencia se vende el pan más caro que en Valladolid, Burgos y otras poblaciones siendo los gastos los mismos.

El señor Vélez dice que a veces se hace competencia por el peso.

La presidencia elogia el luminoso informe pronunciado por el señor Vélez y le extraña que concejales demócratas hablen de la tasa de artículos, volviendo á los tiempos antiguos.

Dice que ningún concejal que ha hablado de esto, no ha traído soluciones.

Defiende la libertad del comercio y habla de la competencia.

El señor Zarzosa dice que deseaba saber qué gestiones ha hecho la presidencia sobre este asunto, desde hace dos años.

Añade que procurará traer soluciones y espera le ayuden los concejales.

**Otros asuntos**

que se del monte «El Viejo», termine en Quintanilla de Trigueros, pueblo de la provincia de Valladolid.

La construcción de este camino, tan beneficiosa para Palencia, ha sido solicitada por el concejal del Ayuntamiento y presidente de la comisión de hacienda don Arturo Ortega Romo. Esta tarde saldrá el ingeniero jefe de Obras públicas con varios ayudantes y demás personal de la jefatura, a practicar el estudio definitivo del camino.

Los acompañará el autor de la moción señor Ortega Romo.

Como ven nuestros lectores, el proyecto se realizará enseguida.

A cuantas personas intervienen en el mismo enviamos nuestra enhorabuena, porque esta vía de comunicación será muy beneficiosa para los palentinos.

## Doctor Navarro

Médico por oposición de los establecimientos de Beneficencia.

Mayo principal, 192 al 198, pral.

Consulta de 12 a 4.

## RAYOS X

Operaciones de Cirugía

Enfermedades de la mujer

Laboratorio micrográfico

Tuberculosis y súeros

Electroterapia

El próximo domingo se celebrará en el templo de San Francisco, solemne función religiosa dedicada á la Santísima Virgen del Pilar con Exposición de S. D. M.

Se ruega á las señoras que pertenecen á la Corte de Honor, asistán á dicho acto llevando la medalla de la Asociación.

Lo mejor que hoy se fabrica para abrigos de señora, telas inglesas y paños, equipos para novias, géneros de punto interiores en lana y algodón para ambos sexos y todas las edades, lo encontrarás en el Comercio de Polo, Mayor pral., 91.

Mañana publicaremos una información agraria sobre acuerdos importantes de las Diputaciones de Castilla, relacionadas con el precio del trigo, que ha tenido la atención de enviarnos el digno vicepresidente de la Comisión provincial señor Jubete.

## Información telegráfica

Conferencia telegráfica de la mañana (De 10 a 10'15)

### De provincias

Gijón.—De Gijón ha zarpado con rumbo á la Habana, el «Bayania» llevando á bordo 219 emigrantes.

La situación de los labriegos de esta región, es cada vez más triste, urge que los poderes públicos adopten medidas que eviten el peligroso aumento que en Asturias ha tomado la emigración de algún tiempo á esta parte.

En breve saldrán otros dos vapores de emigrantes para las Repúblicas Argentina y Cuba.

Santiago.—El señor Sánchez Rivera, enviado por «El Eco de Santiago» á la frontera portuguesa, para hacer información de la contrarrevolución monárquica, comunica desde Verín á su periódico lo siguiente:

«La columna de Paiva Conceiro aumenta. Suman elementos de los pueblos que recorren en los cuales les proporcionan llenos de entusiasmo, toda clase de alimentos.

Las fuerzas monárquicas duermen de dia y andan de noche.

Paiva, al igual que sus soldados, derruele al raso y en el suelo y come rancho, entusiastmando con este proceder á sus soldados.

Aquí se recibió orden del Gobierno español para que salgan sin pretexto alguno los monárquicos portugueses que aquí se encontraban.

Salieron, por virtud de esta orden la condesa de Bard, hermana de don Miguel de Braganza y su hermana la duquesa de Parma, el príncipe Francisco José y el duque de Parma.

De estos dos últimos, se dice que van á Portugal para ponerse al frente de una columna que se organiza.

También salieron de aquí Hon. Christo, Magalhaes, Almeida y el conde de Acevedo, para distintos puntos de España.

La situación de Portugal es cada día que pasa más gravísima.

Es preciso, decían ayer algunos republicanos, acabar con todo esto.

O unos ú otros, pero se necesita acabar, pues esta tensión de ánimo en que estamos, no es vida y todo se resiente de ella, desde la salud hasta los intereses.

Después de oídas las impresiones de unos y otros, sospecho que ne pasarán muchos días sin que presenciemos sensacionales acontecimientos que pondrán término, seguramente, á lo que viene pasando.

Por el momento, es un hecho cierto que en más de veinte pueblos de la frontera se ven ondear sobre las torres de las iglesias, las banderas monárquicas.

En la columna que manda Paiva Conceiro, figura un negro, que es el conde Malonge, nacido en África.

Bilbao.—Se ha celebrado una función religiosa, costeada por los veraneantes de Portugalete, por las víctimas de la campaña de Marruecos y para imponer el triunfo de las armas españolas.

—Ha sido detenido el tranyario Julio Antón, el cual, por causa de las huelgas fué despedido y hoy esperó á que saliera el director de la Compañía, á quien, sacando un revolver, amenazó de muerte, si no le admitía nuevamente al trabajo.

Barcelona.—En la casa de América, se ha celebrado ayer noche una reunión para conmemorar el aniversario del descubrimiento del Nuevo Mundo.

A la fiesta, que resultó en extremo brillante y simpática, han asistido todos los cónsules americanos, los de las demás naciones, las autoridades locales y un público muy numeroso y distinguido.

Soria.—Ha comenzado la vista de una causa seguida con motivo de un crimen ocurrido en Duruelos en 1910, por un muchacho de familia, acomodada, que mató á una chica llamada Gregorio, concurrendo en el crimen varias circunstancias agravantes.

Los individuos de la guardia civil heridos en los acontecimientos de Alcira siguen mejorando rápidamente.

Los agresores se hallan detenidos en la cárcel de aquella población.

Zaragoza.—Han revestido extraordinaria solemnidad los actos religiosos celebrados ayer en el Pilar.

Los festejos públicos siguen con gran brillantez.

(Últimas noticias de la mañana)

### Tremendo incendio

Anoche se produjo un formidable incendio en la casa número 29 de la calle de la Montera.

En dicha casa hay instalado un almacén de lunas y molduras y el restaurante de San Luis.

Contigua á la casa siniestrada, está la iglesia de San Luis, de donde al ver las enormes proporciones que adquiría el siniestro, se sacaron los objetos del culto, depositándolos en sitios seguros lejos del fuego.

Los bomberos acudieron rápidamente trabajando con exposición grandísima, que por desgracia ha sido inútil, para sofocar el fuego. Este no pudo ser extinguido hasta últimas horas de la noche, y después que no quedaron en pie de dicha casa, más que las paredes medianeras.

El edificio, era propiedad del señor conde de Arcentales.

Fué ocasionado el siniestro en el almacén de lunas.

Una señora resultó herida y otra enferma del susto, dos mozos de cocina, heridos por cristales que les cayeron en la cabeza y cuatro bomberos heridos.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro son importantísimas.

En la iglesia no se han producido desperfectos.

### Unas causas

Oficialmente se desmiente que estén conclusas las sumarias instruidas por los asesinatos de Culleira y las rebeliones de Carcagente y Alcira.

### En libertad

En la región minera de Vizcaya, han sido puestos en libertad 26

huelguistas presos por los últimos sucesos.

### No hubo combate

En Roma se ha desmentido la noticia de que la escuadra italiana tuviera un combate con los barcos turcos.

### El cólera

En Tripoli (Turquía), ha habido 4 casos de cólera, seguidos de defunción.

### En Marruecos

Se ha dicho oficialmente, que el martes, á las cuatro de la mañana, la harka atacó á nuestras tropas que guarnecen las provincias de Imorafin.

Nuestros soldados rechazaron briosalemente la agresión, y con ayuda de la artillería, que intervino, causaron bajas enormes á los moros. Nosotros tuvimos que lamentar sólo 12 heridos.

Sábese que la harka se ha reforzado considerablemente con numerosos contingentes que han llegado del Rif oriental.

El general Aldave, tiene el propósito de castigar nueva y energicamente á los enemigos.

### Cosas de Portugal

En Cereira y otros puntos de Portugal, se ha proclamado la monarquía.

Para la primera de dichas poblaciones, han salido tropas republicanas con objeto de perseguir á los realistas.

Estos continúan en Segura, desde cuyo punto vigilan los movimientos del ejército regular.

### No se retira

Se ha desmentido completamente el rumor que con gran insistencia ha circulado, de que el ilustre expresidente del Consejo de ministros señor Moret, piense abandonar la política y retirarse á la vida privada.

### Buena edad

En el Asilo provincial de Alicante ha fallecido á los 107 años de edad, una anciana llamada Juana Jacoba.

## AL CERRAR

(Noticias de la tarde)

### De Melilla

Noticias oficiales dan cuenta que la brigada de cazadores se ha dirigido hacia el zoco de Zebuya.

Las fuerzas de Imazufe están á la expectativa.

Los últimos informes sobre el combate del dia 7 aseguran que han tenido 300 muertos los moros de Beniurruegal y 250 muertos y 600 heridos, los de Beni-

said.

Anteanoche se advirtió movimiento de moros en los barrancos próximos á las orillas del Kert.

Las baterías rompieron el fuego con gran acierto y los rifeños en medio de una gran gritería, dispararon tratando de acercarse á Imarfen.

Entonces nuestra infantería con gran precisión les arrojó y dispersó de aquellas inmediaciones, fogueándose y causándoles muchas bajas entre muertos y heridos.

El subsecretario de la Guerra ha llevado al señor Canalejas los telegramas del general Luque.

Ambos lamentaron las exageraciones de la prensa española y extranjera, llegando «Le Journal» á decir que tuvimos en el último combate 300 muertos y 800 heridos y que los moros no tuvieron ninguna baja.

El edificio, era propiedad del señor conde de Arcentales.

Fué ocasionado el siniestro en el almacén de lunas.

### Sobre unas detenciones

A consecuencia de sucesos registrados con ocasión de las últimas huelgas declaradas en varias provincias, han sido detenidos solo gubernativamente, 20 individuos.

### Denuncia de un periódico

Anoche fué denunciado el periódico «La Tierra», pero hoy reconoció un error padecido y dejaron circular los números.

### Lo que dice el presidente

Ha manifestado el señor Canalejas que esta tarde no contestará á la comunicación que le dirigió el señor Azcárate.

Quintero

## BOLSA DE MADRID

Notificación oficial del 12 de Octubre de 1911

Cambio presidente	CLASE DE VALORES	Cambio actual
4 1/2, Perpetuo interés.	85 50	
4 1/2, Amortizable.	95 50	
5 1/2, Obligaciones del Tesoro al 8 %.	101 85	
Emission 15 Agost. 1911, 16 meses.		
Serie A . . . . .	101 15	
100 15 B . . . . .	27 48	
Cédulas del Banco Hipotecario de España al 4 1/2.	101 00	
Acciones del Banco de España. 000 00		
1/2 Arrend. de Tabacos. 299 00		
Sociedad Gral. Asturias.		
Primeras. . . . .	49 00	
Cádiz. . . . .	19 50	
Frances. . . . .	109 175	
Libras. . . . .	27 48	

## Para praderas artificiales

Organizado por la Asociación general de Ganaderos del Reino, el interesante servicio de producción de alimentos y alimentación de ganados, de que nos ocupamos hace días, dispone ya dicha Corporación de suficiente cantidad de semillas seleccionadas de praderas artificiales para atender los pedidos que á la misma se hacen, teniendo en cuenta que ésta es una de las épocas oportunas para efectuar la siembra de esta clase de plantas.

El hecho de facilitarse las semillas después de comprobadas por su servicio técnico la facultad germinativa y ser los precios mucho más económicos que los corrientes en el mercado, prueba la importancia del servicio y los grandes beneficios que ha de reportar á la agricultura y á la ganadería del país.

## Papel del Estado

A los que le poseen, con la intervención del corredor colegiado señor de Medina, se les abre cuenta de crédito en esta Sucursal del Banco de España para obtener dinero al 4 1/2 por 100 anual, cuando lo necesiten, sin necesidad de vender el papel.

Dirección: Palencia, Carnicerías, 14, principal.

## José M. Arangüena

MÉDICO

### Gabinete de ELECTROTERAPIA

## RAYOS X

(Radioscopia.—Radiografía.—Radioterapia).—Fotovaciación.—

Fulguración.—Condensación.

—Electro-coagulación.—Electrotisis.—Corrientes galvánicas,

